

*Relación de los méritos, grados,  
ejercicios literarios y servicios del Lic. D. Manuel Antonio Coello,  
Abogado de la Real Audiencia del principado  
de Asturias, y capitán de la compañía de Cazadores del batallón de  
voluntarios Realistas de la ciudad de Oviedo.*

Consta que es natural de la parroquia de Santa Eulalia de Abamia, en el Obispado de Oviedo: hijo de legítimo matrimonio, de noble nacimiento, y de edad de treinta años cumplidos en siete de noviembre del presente.

Precedido el estudio de latinidad, siguió su carrera literaria en la universidad de Oviedo, donde probó y ganó diez años de estudios mayores; tres de ellos de Filosofía y uno de Física experimental simultáneo, habiendo recibido después el grado de Bachiller en esta facultad *nemine discrepante*.

Igualmente cursó otro año de Derecho Romano, y dos de Derecho Canónico, habiendo recibido los grados de Bachiller en Leyes y sagrados Cánones, previos los ejercicios de estatuto, que también le fueron aprobados *nemine discrepante*.

Cursó asimismo otros dos años de Derecho Español, uno de Economía política, otro de Recopilación, y dos de Práctica Forense simultáneos.

Ha sido Secretario de una de las Academias de la propia Universidad, y Gimnasiarca a pluralidad de votos; cuyos destinos, así como los ejercicios literarios que le han cabido por turno, ha desempeñado con la mayor exactitud, y a satisfacción de la referida Academia.

Desde cuatro de Abril del presente año está recibido de Abogado de la Real Audiencia de Asturias, precedidos a este fin todos los requisitos prevenidos por las leyes y Reales órdenes vigentes.

Durante el ominoso sistema constitucional ha manifestado abierta y francamente su decidida adhesión a los sagrados derechos del Altar y el Trono, y como tal se inscribió en el batallón de voluntarios Realistas de la expresada ciudad de Oviedo en veinticuatro de junio de mil ochocientos veintitrés, que fue la época en que quedó libre de los revolucionarios.

En primero de julio fue nombrado teniente de la primera compañía del citado batallón, cuyo destino desempeñó con la mayor exactitud y puntualidad, y tan a satisfacción de sus jefes, que en enero de mil ochocientos veinticuatro fue promovido a capitán de Cazadores del referido batallón; en cuya clase sigue actualmente con aprobación de S. M., distinguiéndose en el cumplimiento de sus deberes por su aplicación en la parte táctica; de modo que su compañía es una de las más sobresalientes en la disciplina militar y manejo de la arma.

Desempeñó del propio modo la comisión de capitán de vestuarios del enunciado batallón a satisfacción del ilustre Ayuntamiento de aquella ciudad, y de los jefes del mismo batallón.

Por su aptitud y demás brillantes circunstancias que reúne, fue nombrado vocal del Consejo de Calificación de Voluntarios Realistas de Oviedo, cuyo nombramiento aprobó el Exmo. Sr. Inspector general de la misma arma.

Finalmente en cuantas ocasiones críticas se han presentado se ha conducido con honor y delicadeza y ha sostenido el orden y tranquilidad pública a todo trance, acreditando más y más su aversión a las máximas revolucionarias y sus secuaces, según que ya lo tenía acreditado en la época constitucional. Así resulta de documentos que ha exhibido y se le han devuelto.

Madrid, 18 de diciembre de 1826.<sup>1</sup>

Fuente: *Relación de los méritos, grados, ejercicios literarios y servicios del Lic. D. Manuel Antonio Coello, Abogado de la Real Audiencia del principado de Asturias, y capitán de la compañía de Cazadores del batallón de voluntarios Realistas de la ciudad de Oviedo*. Archivo Histórico Nacional. Sección de Consejos, Relaciones de Méritos y Servicios. Legajo 13.372, 118.